Operación Océano: investiga casos de explotación sexual de menores.

Montevideo Departamento de Montevideo, U

Caso Emblemático

Ultima Actualizacion: 13-08-2020

Tipo de Alerta

Caso Emblemático

Fuente

medios de prensa locales

Descripcion

La Operación Océano llevada adelante por un equipo de Fiscalía comenzó en noviembre del año 2019 con el objetivo de investigar una red de explotación sexual de menores. El caso se destapó al público a mediados de mayo de 2020, cuando comenzó a ser investigado por la fiscal de Delitos Sexuales la fiscal **Darviña Viera**.

Llegó a la Justicia luego de que apareciera el cuerpo de Aldana Bonsignore en el arroyo Solís Chico, cerca de Montevideo, una adolescente que había desaparecido unos días antes.

Al investigar el hecho se descubrió que Aldana había denunciado en noviembre de 2019 a Washington Balliva, ex juez de menores, por explotación sexual, pero no sucedió nada con su denuncia en ese momento.

La investigación que lleva adelante la fiscal Viera y su equipo es una de las más importantes que ha encarado la Fiscalía General de la Nación en los últimos años. Todo indica que la acusación desembocará en un juicio oral inédito por sus dimensiones, ya que desde la aprobación del nuevo Código del Proceso Penal no se había registrado ninguna causa con tanta cantidad de personas imputadas. Entre la veintena de personas formalizadas también hay una amplia variedad de abogados y estrategias de defensa, lo cual complejizará aún más el proceso, que podría demorar varios meses, estiman desde la Fiscalía.

Al momento son 21 las personas formalizadas en el marco dedicha operación. Todos hombres poderosos. Entre éstos

se encuentran un ex juez de menores, profesores de colegios reconocidos, empresarios de alto rango, un diputado suplente, profesionales varios, etc.

Están siendo formalizados por el delito de *"retribución o promesa de retribución a personas adolescentes de mantener sexo o cualquier otro acto erótico"*, un delito establecido en el artículo 4 de la ley 17.815, de Violencia Sexual Comercial o No Comercial Cometida contra Niños, Adolescentes o Incapaces.

Asimismo la fiscal Viera, pidió al Tribunal de Apelaciones la suspensión de la patria potestad para cinco de los indagados, cuando fueron formalizados por el delito antes mencionado.

Legislación uruguaya:

Las personas menores de edad, de acuerdo a la ley 17.815 que rige en Uruguay, no pueden dar su consentimiento en relaciones sexuales con personas mayores.

Que una persona de menos de 18 años tenga una vida sexual activa con sus pares no significa que no configure explotación cuando hay un hombre mayor de edad, a veces incluso del doble de su edad, involucrado.

El artículo 4 mencionado anteriormente, establece que "el que pagare o prometiere pagar o dar a cambio una ventaja económica o de otra naturaleza a persona menor de edad o incapaz de cualquier sexo, para que ejecute actos sexuales o eróticos de cualquier tipo, será castigado con pena de dos a doce años de penitenciaría".



LAURA 15 AÑOS



Mas Informacion

- Operación Océano_Fiscalía |
 http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/v/9679/1/innova.front/fiscalia-de-delitos-sexuales-de-5%C2%BA-turno-imputo-a-5-hombres-por-la-operacion-oceano.html
- Operación Océano: un nuevo detenido por explotación sexual de menores_LaDiaria | https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/6/operacionoceano-un-nuevo-detenido-porexplotacion-sexual-de-menores/
- Operación Océano: ya son 20 las personas imputadas por explotación sexual de menores_LaDiaria | https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/6/operacionoceano-ya-son-20-las-personasimputadas-por-explotacion-sexual-de-

menores/

- Operación Océano: Explotación sexual en Uruguay_CarasyCaretas | https://www.carasycaretas.com.uy/operacionoceano-explotacion-sexual/
- «Operación Océano»: Ya son más de 20 los investigados por casos de explotación sexual_CarasyCaretas | https://www.carasycaretas.com.uy/20investigados-por-abuso-sexual/
- Operación Océano: fue formalizado ex director de colegio privado de Punta del Este_LaDiaria | https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/6/operacionoceano-fue-formalizado-ex-director-decolegio-privado-de-punta-del-este/
- La Letra Chica_TVCiudad |

https://www.youtube.com/watch?v=X3YwxpJK3ww&feature=youtu.be&fbclid=IwAR1vsV6D_WB18UbTByJqTGEqSuuzXfavUExs9P8gFClQxYuLsDcX38QG1U4

• Operación Océano: Tribunal de

Apelaciones falla a favor de la Fiscalía y

les quitan la patria potestad a cinco

imputados_LaDiaria |

https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2020/7/operacion-

oceano-tribunal-de-apelaciones-falla-a-

favor-de-la-fiscalia-y-les-quitan-la-patria-

potestad-a-cinco-imputados/

 Abuso sexual infantil: Un testimonio en primera persona 40 años

después_EnPerspectiva |

https://www.enperspectiva.net/en-perspectiva-programa/entrevistas/abuso-sexual-infantil-testimonio-primera-persona-40-anos-despues/?fbclid=IwAR0_U4suRAUalT67vCMtvvz3OSrLzwBXbdZ6DZ7qrlAUnbe1DxlxkAzh9eo